INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
ABRIL – JUNIO 2020



SANDRA LILIANA REY CAICEDO
CONTRATISTA DE CONTROL INTERNO DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
NEIVA - HUILA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SETP TRASNFEDERAL S.A.S.

El área de Control Interno, en aras de dar cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de abril a 31 de agosto de 2020.

MARCO NORMATIVO

Decreto 1737 de 1998. "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".*

Decreto 26 de 1998. *"por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".*

Artículo 1 del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 que reza así:

> "*Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedaría así:*
>
> *ARTÍCULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*
>
> *Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*
>
> *En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*
>
> *El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares*".

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, expedidas por el Gobierno Nacional, el cumplimiento de políticas de eficiencia y autoridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto Público para el primer trimestre comprendido de enero a marzo de 2020.

RELACIÓN DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2019 VS 2do TRIMESTRE 2020
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	1er TRIMESTRE 2019 (Enero – Marzo)	1er TRIMESTRE 2020 (Enero – Marzo)	Diferencia	% de Variación
TELÉFONO	$ 0	$ 0	$ 0	Sin Variación
ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 0	$ 0	$ 0	Sin Variación
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$ 0	$ 0	$ 0	Sin Variación
	$ 0	$ 0	$ 0	Sin Variación

Fuente: *Información suministrada por el Área de Gestión Administrativa y Financiera - Contabilidad*

La entidad continua funcionando en la carrera 5 A No. 38 – 61 en las instalaciones del Centro de Control de Tráfico, segundo piso Central Minorista de Neiva "MERCANEIVA" en comodato, por tal razón no presenta gastos por concepto de arrendamiento y servicios públicos.

RELACIÓN DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2019 VS 2do TRIMESTRE 2020
GASTOS DE PERSONAL

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros de gastos de personal de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos disminucion del gasto.

CONCEPTO	2do Trimestre 2019 (Abril - Junio)	2do Trimestre 2020 (Abril - Junio)	Diferencia	% de Variación
SUELDO DEL PERSONAL	$ 20.585.778	$ 23.311.130	$ 2.725.352	13%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$ 4.117.155	$ 4.662.223	$ 545.068	13%
INDEMNIZACIONES	$ -	$ -	$ -	0%
PRIMA DE VACACIONES	$ 1.087.812	$ 1.247.447	$ 159.635	15%
PRIMA DE NAVIDAD	$ 2.262.096	$ 2.598.850	$ 336.754	15%
PRIMA DE SERVICIOS	$ -	$ 1.197.549	$ 1.197.549	100%
VACACIONES	$ 1.377.894	$ 1.580.100	$ 202.206	15%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	$ 114.366	$ 125.631	$ 11.265	10%
BONIFICACIONES	$ 600.420	$ 767.850	$ 167.430	28%
CESANTÍAS	$ 2.442.294	$ 2.815.420	$ 373.126	15%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	$ 293.076	$ 337.850	$ 44.774	15%
VIÁTICOS	$ 2.402.054	$ 211.637	$ (2.190.417)	-91%
GASTOS DE VIAJE	$ -	$ -	$ -	0%
CAPACITACIÓN	$ -	$ -	$ -	0%
APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 823.431	$ 932.700	$ 109.269	13%
COTIZACIONES A RIESGOS	$ 107.457	$ 131.000	$ 23.543	22%
PENSIÓN	$ 2.470.293	$ 2.797.000	$ 326.707	13%
TOTAL	**$ 38.684.126**	**$ 42.716.387**	**$ 4.032.261**	**10%**

Fuente: Área de Gestión Administrativa y Financiera - Contabilidad

De acuerdo a la tabla el rubro que represento el mayor porcentaje de disminución comparado entre el primer trimestre del año 2019 y 2020 es el rubro de **GASTOS DE VIAJE,** en un 91% y con una diferencia de $2.190.417

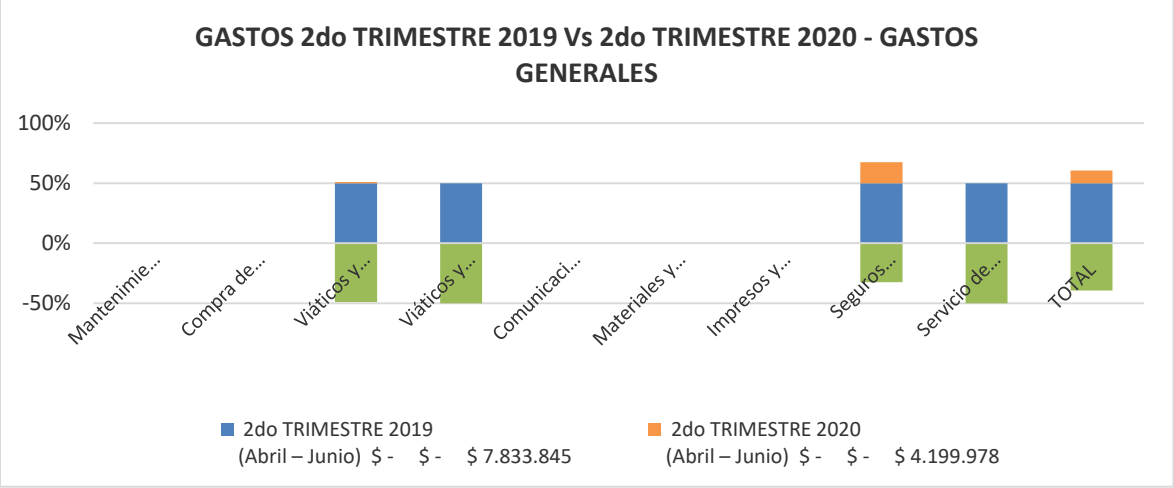
pesos, debido a que el Presidente de la Republica Iván Duque Márquez el 12 de marzo del año en curso declaro la Emergencia sanitaria en el País, por ende el único viatico que se genero fue el del Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para asistir a: Reunión en las instalaciones de la Fiduciaria Davivienda S.A. con el fin de realizar seguimiento al informe de Evolución del Mercado Financiero remitido por la fiduciaria, con el fin de impartir instrucciones para realizar el traslado de los recursos a cuentas de ahorro del fideicomiso el día 13 de marzo del 2020.

RELACIÓN DE GASTOS 2do TRIMESTRE 2019 Vs 2do TRIMESTRE 2020
GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros de Gastos Generales. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos disminución del gasto.

CONCEPTO	2do TRIMESTRE 2019 (Abril – Junio)	2do TRIMESTRE 2020 (Abril – Junio)	Variación $	Incremento o Reducción %
Arrendamientos	$ -	$ -	$ -	0%
Servicios Públicos	$ -	$ -	$ -	0%
Internet (F)	$ 7.833.845	$ 4.199.978	$ (3.633.867)	-46%
Mantenimiento	$ -	$ -	$ -	0%
Compra de equipos de oficina (F)	$ -	$ -	$ -	0%
Viáticos y gastos de Viaje (F)	$ 10.003.394	$ 211.637	$ (9.791.757)	-98%
Viáticos y gastos de viaje (I)	$ 27.420.456	$ -	$ (27.420.456)	-100%
Comunicación y transporte (F)	0	$ -	$ -	0%
Materiales y suministros de papelería(F)	$ -	$ -	$ -	0%
Impresos y Publicaciones		$ -	$ -	0%
Seguros Generales	$ 53.957.003	$ 19.078.075	$ (34.878.928)	-65%
Servicio de Aseo y Cafetería	$ 11.329.900	$ -	$ (11.329.900)	-100%
TOTAL	$ 110.544.598	$ 23.489.690	$(87.054.908)	-79%

Fuente: información suministrada por el proceso de Gestión Administrativa y Financiera - Contabilidad



- La grafica anterior se puede observar que se refleja una disminución considerable por el concepto de **servicio de aseo y cafetería**, debido a que la entidad celebro contrato el 09 de junio de la vigencia actual con la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA para que esta prestara los servicios de aseo y cafetería.
- De igual manera se observa una disminución del 100% comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2019, por el concepto de **Viáticos y gastos de viaje** por el rubro de inversión, debido a que no se requirió el desplazamiento de ningún contratista.

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES 2do TRIMESTRE 2019 Vs 2do TRIMESTRE 2020

MES	CONTRATOS SUCRITOS 2do TRIMESTRE 2019 (Abril – Junio)	
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
ABRIL	$ 59.829.591	$ -
MAYO	$ 108.983.333	$ 78.550.000
JUNIO	$ 76.263.334	$ 789.743.334
TOTAL	**$ 245.076.258**	**$ 868.293.334**

MES	CONTRATOS SUSCRITOS 2do TRIMESTRE 20120 (Abril – Junio)	
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
ABRIL	$ 47.581.086	$ 36.600.000
MAYO	$ -	$ 146.479.167
JUNIO	$ 45.800.413	$ 201.999.993
TOTAL	**$ 93.381.499**	**$ 385.079.160**

Fuente: Área Jurídica y Contratación

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, durante el 2do trimestre del 2020, celebro 69 contratos por valor total de $478.460.659 de los cuales, con recursos de funcionamiento fue dos (02) contratos con un valor de $93.381.499 y con recursos de inversión veinte siete (27) contratos por valor de $385.079.160.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior el valor de los contratos suscritos durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 fueron por $1.113.369.592 y referente a la vigencia actual por un valor de $478.460.659 con una diferencia de $634.908.933 arrojando un porcentaje de disminución del 57%.

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S, continúa con la ejecución de acciones que propenden por el cumplimiento de la política Cero Papel:

- A través del correo electrónico y grupos internos de WhatsApp se remite información relacionada con las actividades que se vienen desarrollando en la entidad, lo que reduce significativamente el uso del papel.

- En los informes y comunicaciones que se presentan en impresión a doble cara, además se promueve la reutilización del papel.

- En el Boletín INFO-SETP, publicación mensual dirigida a los funcionarios y colaboradores del SETP, se presentan notas para la conservación del medio ambiente.

- La información del Sistema Integrado de Gestión se encuentra publicada en la carpeta compartida (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN), el usuario para acceder a consultar es: **publico** y la contraseña: **Setp2017**; puede ser consultada por funcionarios y colaboradores del SETP.

- En la página web del SEP se publica información de interés a todos los clientes internos y externos de la entidad.

- Por medio del área de comunicaciones se publican en redes sociales temas de interés general.

- La entidad está generando cultura ciudadana.

- Los informes de ejecución de los contratos de prestación de servicios, permiten evidenciar que los contratistas cumplen con sus obligaciones contractuales.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo al informe presentado se evidencia una buena práctica de uso de los recursos con los cuales cuenta la entidad, sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda que se sigan implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta (Tóner).



- Controlar que las legalizaciones de los viáticos y gastos de viaje se realicen conforme a la Resolución No. 063 del 20 de junio de 2019 "Por medio de la cual se adoptan las escalas de viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas".

- Que la compra de los pasajes aéreos se realice con tiempo, para lograr la compra de pasajes en clase económica.

- Se recomienda fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad del Gasto al interior de la entidad.

- Realizar campaña de ahorro de energía.



Atentamente,

SANDRA LILIANA REY CAICEDO
Contratista de Control Interno

Anexo: Informe de Austeridad tres (03) folios
Cuestionario Servicios Administrativos un (1) folio.
Formato No. 1 Contratos Suscritos de Prestación de Servicios Personales dos (02) folios.
Formato No. 2 Viáticos Un (01) folios.